Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE
Secretaria de Planificación Estratégica

USHUAIA, 17/11/2022

VISTO el ExpedienteMJG-E-78566-2022, del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de muebles de oficina destinados a las oficinas de la Secretaría de Planificación Estratégica dependiente del Ministerio Jefatura de Gabinete.

Que en orden 3 se encuentra la Nota S.P.E. N° 532/2022 mediante la cual se solicita al Sr. Secretario de Planificación Estratégica autorización para iniciar el correspondiente trámite, contando con la aprobación del mismo.

Que consecuentemente resulta procedente efectuar la Compra Directa Nº 285/22.

Que se cuenta con partida presupuestaría para afrontar el gasto y el mismo será solventado a través del Tesoro de la Provincia.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales Nº 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18º, Inciso L), N.º 1399; Decretos Provinciales Nº 674/11, Nº 2840/21, Nº 05/22 Resolución C.G.P. Nº 43/22 y Resoluciones OPC Nº 17/21, Anexo I, Capítulo I, por Contratación Directa, punto a) por Compulsa Abreviada.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1301 y sus modificatorias y Decretos Provinciales N° 4532/19 y sus modificatorias y N° 1621/20 y Resolución M.J.G. N° 471/22.

Por ello:

LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y DESPACHO

D I S P O N E:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el llamado a Compra Directa Nº 285/22 que tramita la adquisición de muebles destinados a las oficinas de la Secretaria de Planificación Estratégica dependiente del Ministerio Jefatura de Gabinete, en los términos establecidos en el inciso L) del Artículo 18º de la Ley Provincial 1015, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar el Formulario de Cotización adjunto.

ARTÍCULO 3º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente deberá ser imputado a la partida presupuestaria C.J.U.O 1.4.14, RAF 101, UGG 0402UG y UGC UC0402, Inciso 40000 del ejercicio económico financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar, dar al boletín oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A.y D. - S.P.E. Nº 06 /2022.-

G.T.F.
M.E

María Ofelia Diaz
Directora General de Administración y Despacho
Secretaría de Planificación Estrategica
M. J. G.

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Planificación Estratégica
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00285/2022
Pieza Administrativa E Nro. 78566- E - 2022- 1836 - 0/ **Fecha: 17/11/22**
RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE **Apertura: 24/11/2022 10:00**

Encuadre Legal: Ley Prov. 1015 ART 18 Inc. "L"
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/101 227 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**ESCRITORIO DE 1,20 X ,60. UNIDAD**			
>>	escritorio con medidas mínimas de 1.20cmx60cm	2.00		
2	**SILLA DE OFICINA CON RUEDAS - APOYABRAZO - AJUSTE DE ALTURA DEL ASIENTO, CON REGULACIÓN DEL RESPALDO - SOPORTE LUMBAR Y CERV unidad**			
>>	silla de oficina ergonómica, giratoria, con ruedas, con respaldo alto y apoyabrazos	1.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640
DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _ _._ _)

Forma de Pago Dentro del plazo de 30 días hábiles ART 96 decreto 674/2011

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Planificación Estratégica
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00285/2022
Pieza Administrativa E Nro. 78566- E - 2022- 1836 - 0/
RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

Fecha: 17/11/22
Apertura: 24/11/2022 10:00

Encuadre Legal: Ley Prov. 1015 ART 18 Inc. "L"
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/101 227 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

Plazo de Entrega:	Inmediato
Mantenimiento de Oferta:	dentro del plazo de 30 días hábiles ART 47 decreto provincial 674/2011
Lugar de Entrega:	San Martín 788, primer piso (Shopping)
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	24/11/2022 a las 10:00hs
Domicilio de presentación de ofertas:	San Martín 788, primer piso (Shopping)
Domicilio de apertura de ofertas:	San Martín 788, primer piso (Shopping)
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	no
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	no

María Ofelia Díaz
Directora General de Administración y Despacho
Secretaria de Planificación Estrategica
M. J. G.